



MEDIKUNTZA ETA ODONTOLOGIAKO FAKULTATEKO IKASLEEN  
KONTSEILUA

CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y  
ODONTOLOGÍA



Asociación de Estudiantes de Medicina  
Medikuntzako Ikasleen Batzarra

## Comunicado de prensa conjunto de la Asociación de Estudiantes de Medicina (AEM/MIB) y el Consejo de Estudiantes de la Facultad de Medicina y Odontología (UPV/EHU)

La Asociación de Estudiantes de Medicina (AEM/MIB) desea brindar su apoyo a las reclamaciones realizadas por la "Asamblea de Estudiantes de Cruces" a través del Consejo de Estudiantes de Sección y los medios de comunicación. A solicitud de la citada asociación ha sido convocada para el lunes día 9 la Asamblea del Consejo de Estudiantes, con el objetivo de determinar si las movilizaciones o reclamaciones deben extenderse a otras Secciones y cuales son las vías para canalizar esta problemática.

### 1. Departamentos

Consideramos que a pesar de que el sistema actual de docencia descentralizada en las Unidades Docentes es apoyado aplastantemente por el alumnado (97,26%), la mayor parte de nuestros compañeros (90,67%) considera que la formación práctica que recibimos es insuficiente. Durante los últimos años se han producido grandes avances, es el caso de la Unidad Docente de Donostia, que cosecha las mejores evaluaciones de las prácticas clínicas por parte de sus alumnos (8,36/10 frente al 6.62 de 10 de media global) y un ejemplo a seguir en lo referente a la evaluación continúa.

De no haber prácticas hemos pasado a tenerlas, es un hecho verificable y constatable que ha ocurrido bajo la coordinación de Dr. Landa (Hospital Universitario de Donostia), pero esta mejoría no se percibe en ninguna de las Unidades Docentes vizcaínas. ¿La causa? los Departamentos y sus profesores. A diferencia de lo que pudiera parecer, la **responsabilidad de organizar la docencia y las prácticas** no recae en decanato, sino en en los **departamentos**.

Son estos quienes debieran incidir en la necesidad de la adquisición de habilidades y no conocimientos exclusivamente teóricos. Son estos los que debieran conseguir que sus profesores se leyeran y conocieran la normativa vigente relativa a los exámenes. Son estos los que debieran llamar la atención a los profesores que tardan más de dos meses en entregar las notas de los exámenes. Son estos los que debieran explicar a sus profesores que ir a clase es obligatorio, que no pueden dar más horas de las especificadas en sus horarios y que no pueden obligar a los estudiantes a acudir a como público a sus charlas en los hospitales.

Son estos los que debieran recordar a los profesores que los sistemas de evaluación se deben fijar al inicio de curso y no durante la realización del examen, y mucho menos tras realizarlo. Son estos los que debieran insistir en que la normativa impide exigir al alumno aquello que no se ha dado en clase y que ni él mismo profesor sería capaz de resolver sin un manual.

Son ellos los que no tienen control sobre sus docentes y la causa de la mayor parte de los problemas de las Unidades Docentes; donde el médico-profesor disfruta de una omnipotencia que ni el decanato tiene; él es quien decide, quien aprueba o suspende. Son ellos los popes de la facultad.

Es por ello que reclamamos que los **Departamentos implicados** en la docencia del segundo ciclo se reúnan con los **representantes del Consejo de Estudiantes**, para, con la mediación de Decanato; buscar las soluciones a un problema.

Consejo de Estudiantes  
Facultad de Medicina y Odontología (UPV/EHU)  
Campus de Leioa, Barrio Sarriena, s/n  
48940 Leioa - Bizkaia

E-mail: [medikuntzakoikasleak@gmail.com](mailto:medikuntzakoikasleak@gmail.com)

Web: [www.medikuntzakoikasleak.com](http://www.medikuntzakoikasleak.com)

Problema que no es nuevo en absoluto y que probablemente encuentre su primera causa en la propia ubicación de la facultad, lejos de cualquier polo sanitario.

## 2. Prácticas

Dicho esto, queremos resaltar la vital importancia que tiene uno de los cambios que se ha producido ultimamente y que debe extenderse dentro de lo posible a todos los cursos y Unidades: la realización de **prácticas clínicas en Centros de Atención Primaria**. De las 318 plazas MIR ofertadas en la CAPV 105 (30,2%) están dirigidas a atención primaria, mientras que hasta hace unos años la escasa formación clínica que se recibía era exclusivamente hospitalaria.

La experiencia y los datos además nos muestran que la satisfacción de los alumnos es mayor en aquellos casos donde el alumno rota por los PACs, la posibilidad de ver patologías de distintas especialidades, realizar anamnesis y exploraciones de manera casi autónoma, así como el contacto con el paciente son puntos que los estudiantes agradecen y que hay que impulsar.

De la misma manera que por parte de la Consejería de Sanidad, así como por la Universidad debe impulsarse la posibilidad de realizar prácticas en verano, aprovechando el Concierto firmado entre ambas. Somos una de las pocas universidades del Estado que no dispone de esta opción, teniendo que buscarse los estudiantes “prácticas” por su cuenta y riesgo, mientras en otras comunidades serían becados por ser estudiantes en prácticas y ayudar a los médicos rurales; por poner un ejemplo.

Ello sin olvidar la excepcional red de centros de Investigación Biosanitaria de la que dispone nuestra comunidad, donde la posibilidad de realizar una estancia de investigación (como se hace en la UAM) sería muy agradecida por partes de los alumnos y serviría para atraer a los estudiantes al mundo de la investigación y la universidad.

Tenemos medios y potencial, ¿por que no aprovecharlo?

## 3. Infraestructuras

Somos una de las pocas facultades del Estado (junto con la Universidad de Santiago) cuya facultad se encuentra ubicada **lejos de cualquier centro hospitalario**, es decir, en Leioa. Y más allá de la construcción de la nueva facultad, esperada y deseada por el alumnado desde hace años, consideramos que es urgente y perentorio que la Consejería de Sanidad lleve a cabo una reforma de las Unidades Docentes de Basurto y Cruces.

Está en manos de los **gerentes** de los mencionados Hospitales y la **Consejería** que pasemos de estudiar en barracones donde ya no entran más alumnos, a que estudiemos en Hospitales Universitarios, tal y como manda el Concierto entre la UPV/EHU y Osakidetza. No es posible que desde que se firmó no se haya llevado a cabo ninguna obra de acondicionamiento ni mejora.

Sin ellas, el moderado aumento de plazas de acceso a la carrera (aprox. 25/año) hasta llegar a 300 será inasumible por las Unidades Docentes, colapsadas ya con promociones de 185 plazas. Y no hablamos de un colapso virtual, sino físico; no hay suficientes sillas ni mesas (ni espacio para estas) en los barracones. De hecho es un problema que se ha extendido este año de las UD de Cruces y Basurto, a la de Donostia, hasta el momento solo la de Txagorritxu (Vitoria-Gasteiz) con menos de 20 alumnos resiste.

Es por ello, que tal y como solicitamos en su momento a la Comisión de Sanidad y Consumo del Parlamento Vasco, pedimos que si se desea aumentar el número de plazas de acceso a la carrera, primero se acondicionen las Unidades Docentes que tendrán que acoger a esos alumnos en el segundo ciclo. En las actuales condiciones es inviable.

Adrian Hugo Llorente Aginagalde,  
Presidente de la Asociación de Estudiantes de Medicina / Medikuntzako  
Ikasleen Batzarra (AEM/MIB)

Erik Urutxurtu Laureano  
Presidente del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Medicina y  
Odontología (UPV/EHU)

Consejo de Estudiantes  
Facultad de Medicina y Odontología (UPV/EHU)  
Campus de Leioa, Barrio Sarriena, s/n  
48940 Leioa - Bizkaia

E-mail: [medikuntzakoikasleak@gmail.com](mailto:medikuntzakoikasleak@gmail.com)

Web: [www.medikuntzakoikasleak.com](http://www.medikuntzakoikasleak.com)